449.75

Expediente: CEPA-LGOC 96/2021

Total US\$



NRC: 243-7

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **PUERTO DE LA UNION**

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA Nº 5/2021

NIT: 0614-140237-007-8

Clasificación MH: Gran Contribuyente Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

			_0, 00, 0	J 41.01	CENTROLOGI / WINTER THE WOOL CHILE THOS			
	Telefon	o: 2537-129	0					
Señ	ores:	(015) ALM/	ACENES	VIDRI, S.A. DE C.V.	Fecha: 19-Mar-2021			
(SADFI: 573)					Administrador:			
					Correo: Tel: -			
Fax: Telefono:					Req Asociadas: 50/2021/06			
Correo: COPIA PUBLICA			1A	PUBLICA	Lugar de entrega: PUERTO LA UNIÓN			
NIT: NRC:			I	NRC:	Cen Cos Asociados: 4405-UNIDAD TALLER MECANIO	00		
ltem	Cant.	Unidad de Medida	Codigo		Descripción		Precio Unitario US\$	Total US\$
1	5.00	UNIDAD	3.7660	LAMPARA PARA CASCO TIPO MINERO			79.60180	398.00900
				Lámpara para casco tipo minero, debe incl	luir:			
				475 lúmenes de iluminación.				
				Clasificación IP 54: Resistente al agua y a	l polvo			
				Carga Interna con cargador USB				
				5 modos de salida de iluminación				
				Hasta 31 horas de tiempo de trabajo.				
				Con batería USB REDLITHIUM				
						Sub Total US\$		398.01
_						IVA US\$		51.74

CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 75 /100 DOLARES

Firma Proveedor :	
-	
ombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.